

		PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
		EDICIÓN: 3ª	P/CL009_FD_D03	
Acta de la Comisión <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>				
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
10/06/2021	Seminario del Área de Historia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	12:00	12:50	
Presidente:		Secretario:		
Dª. Carlota Ruiz González (PDI)		D. César Manchón López (PDI)		
Relación de asistentes: Dª. Ana B. Lucas Tobajas (PDI) Dª. Carlota Ruiz González (PDI) D. César Manchón López (PDI) D. Gabriel Moreno González (PDI) Dª. Mª Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS)				
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Dª. Mª José Pérez Albuquerque (PDI)				
Orden del día:				
1º) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (15 y 19 enero 2021). 2º) Recuento y reparto de los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad desde los departamentos que imparten docencia en el Grado en AGP para el curso 2021-2022. 3º) Informe de la Coordinadora sobre los cambios producidos, en el segundo semestre, en cuanto a profesorado de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> - Posición Jurídica de la Administración y del Administrado. - Sistemas Jurídicos y Administración Pública. 4º) Informe de la Coordinadora sobre las modificaciones realizadas en el Informe Anual del Grado. 5º) Acuerdo de fecha para la reunión de validación de los Planes Docentes del Grado en AGP para el curso 2021/2022.				

6º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

En el **primer punto** del orden del día, se procede a la lectura de las actas de las sesiones celebradas el 15 y el 19 de enero de 2021, siendo aprobadas por unanimidad.

En el **segundo punto** del orden del día, recuento y reparto de los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad desde los departamentos que imparten docencia en el Grado en AGP para el curso 2021-2022, D^a. Carlota Ruiz González expone que todos los planes docentes se han recibido en plazo, con la excepción de la ficha 12a que desde el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad se había remitido por error a la Dirección de la Facultad de Derecho.

D^a. Carlota Ruiz propone un reparto similar al de cursos anteriores señalando los aspectos clave a considerar y las novedades, en particular, algunos puntos de la nueva Normativa de Evaluación (*Resolución de 26 de octubre de 2020*) señalados en las instrucciones de la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica mediante correo a los profesores sobre planes docentes de 26 de abril de 2021. Se subraya la necesidad de ajustar las fichas docentes al Verifica de la Titulación y al modelo de Ficha 12a del curso 2021-2022. La Coordinadora propone el uso del Espacio Virtual de la Comisión para reflejar sus acuerdos, dotándolo de contenidos útiles para llevar a cabo las funciones que esta Comisión de Calidad tiene asignadas.

D^a. Ana B. Lucas pregunta a D^a. Carlota Ruiz por el procedimiento a seguir a la hora de solicitar las posibles correcciones de las fichas docentes a los profesores. En este sentido, D^a. Carlota Ruiz expone que ha consultado a D^a. Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, acordando seguir el siguiente procedimiento: en primer lugar, los miembros de la Comisión que realicen sugerencias de corrección de las fichas 12a se dirigirán directamente mediante correo electrónico a los profesores y profesoras responsables de las mismas. Si no se obtuviera una respuesta por parte de los profesores responsables de las asignaturas, o en caso de problemas de coordinación, los miembros de la Comisión se dirigirán a la Dirección de los respectivos Departamentos.

Con el fin de facilitar la coordinación entre los miembros de la Comisión en la labor de revisión de los planes docentes se propone crear un Foro de Reuniones o Dudas en el espacio virtual asignado, o celebrar una reunión a través de la plataforma Zoom de la Universidad de Extremadura en la semana próxima, en caso necesario.

Respecto al **tercer punto**, Informe de la Coordinadora sobre los cambios producidos, en el segundo semestre, en cuanto a profesorado de las asignaturas *Posición Jurídica de la Administración y del Administrado y Sistemas Jurídicos y Administración Pública*, D^a. Carlota Ruiz comenta que los planes docentes de estas asignaturas se modificaron solo para corregir el cambio de profesores realizado en este semestre, de forma que D. Enrique Hernández Díez ha sido el profesor responsable de *Posición Jurídica de la Administración y del Administrado*, y D. Antonio Silva Sánchez de *Sistemas Jurídicos y Administración Pública*.

En el **cuarto punto** del orden del día, Informe de la Coordinadora sobre las modificaciones realizadas en el Informe Anual del Grado, D^a. Carlota Ruiz especifica los cambios puntuales que ha realizado en coordinación con D^a. Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. En ningún caso las modificaciones realizadas afectan al contenido del Informe, tratándose de pequeñas correcciones como la

visibilidad del logo, o los enlaces a las tablas de los distintos indicadores analizados en el Informe .

Respecto al **quinto punto**, acuerdo de fecha para la reunión de validación de los Planes Docentes del Grado en AGP para el curso 2021/2022, los miembros de la Comisión están de acuerdo en fijar el próximo día 21 de junio a las 11:00 horas.

En el **sexto punto** del orden del día, no se plantean más ruegos y preguntas en la presente reunión.

Fecha de aprobación 24/01/2022

Firma el Secretario:

Fdo.: D. César Manchón López

Visto bueno del Presidente:

Fdo.: D^a. Carlota Ruiz González